



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

COMUNICADO

PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

En el marco de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1486, Decreto Legislativo que establece disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas, sobre la certificación de los funcionarios y servidores que integran los órganos que intervienen en las fases del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, éste se realizará de manera progresiva. Para ello, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas viene diseñando los lineamientos para llevar a cabo dicha certificación, los cuales serán comunicados oportunamente a todos los operadores del Sistema.

Asimismo, se comunica que esta Dirección General, en el marco de su competencia, y en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), viene realizando el Diagnóstico de Conocimientos de Operadores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales del referido Sistema Nacional. Dicho diagnóstico cuenta con 2 etapas: 1) Censo de operadores y 2) Prueba de conocimientos.

Al respecto, instamos a todos los funcionarios y servidores que laboran en los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (OPMI, UF y UEI) que participen del censo de operadores, **a partir del miércoles 20 de mayo hasta el 15 de julio** ingresando al siguiente link: <https://app.servir.gob.pe/sidic-web/login.jsf>, con el objetivo de identificar las necesidades de conocimiento en materia de inversión pública, así como el universo de funcionarios relacionados con las fases del Ciclo de Inversión del referido Sistema Nacional; cuyos resultados permitirán fortalecer las funciones que desempeñan los operadores orientados a la mejora y optimización de la inversión pública.

Mantenemos el compromiso con el fortalecimiento de las competencias de nuestros funcionarios y servidores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones para juntos mejorar y optimizar nuestros procesos, los cuales redunden en la efectiva ejecución de las inversiones públicas.

Lima, 18 de mayo de 2020

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**